

Letraverde



NUMERO 2

16 DE JULIO DE 2009

BOLETIN INFORMATIVO RED MOCAF A.C

GESTIONAN ORGANIZACIONES DE RED MOCAF PROYECTOS PRODUCTIVOS ANTE LA SRA

El pasado 29 de junio, en el portal de Internet de la Secretaria de la Reforma Agraria se publicó la última actualización de la relación de proyectos que resultaron aprobados en el primer y segundo Comité Técnico, ésta comprende datos generales de 7,660 proyectos entre FAPPA y PROMUSAG, los cuales representan el 16.65% del total de proyectos que se ingresaron bajo la convocatoria y que lograron completar el proceso de registro en 2009, según lo reportado en www.sra.gob.mx.

A la fecha, de la gestión realizada por organizaciones y grupos afiliados a Red MOCAF se cuenta con la aprobación de 24 proyectos que beneficiarán a cerca de 132 familias de manera directa en los estados de Hidalgo, Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, Coahuila, Jalisco, Estado de México y Distrito Federal. Entre los giros de los proyectos aprobados están Turismo Rural, Comercialización, Pecuario, Agroindustria, Confección de prendas de vestir y Ciber-café

Red MOCAF considera que buena parte de la importancia de los apoyos que ofrecen FAPPA y PROMUSAG está en que contemplan como sujetos de apoyo a ese segmento de la población rural que no tiene derechos agrarios y que frecuentemente queda fuera de los programas de subsidios federales por esta circunstancia. Los proyectos productivos de estos dos programas si son bien aplicados contribuyen a fortalecer la economía de la familia rural; así como el tejido social; fomentan la inserción de la mujer y la juventud en la vida productiva y en general el arraigo de la población campesina.

Nuestra organización hace especial énfasis a los grupos beneficiarios a ejercer de manera correcta los recursos de estos programas y a que las empresas y grupos que se formen tengan un auténtico interés en un proyecto colectivo. Dentro de los proyectos aprobados destacan uno de una purificadora de agua propuesto por un grupo de mujeres de la etnia náhuatl de la Sierra de Zongolica en el Estado de Veracruz y otro de un grupo de mujeres de Milpa Alta en el Distrito Federal que en base a conocimientos tradicionales ofrecen el servicio de temazcal.

Los resultados y actualizaciones de FAPPA y PROMUSAG se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.sra.gob.mx/sraweb/programas/fappa/>

Contenido:

Gestionan organizaciones de Red Mocaf proyectos productivos ante la SRA	1
CCMSS: retos y oportunidades del sector forestal ante el cambio climático	2
Se pronuncia CONOC ante posible recorte de presupuesto a la UACH	2
Red Mocaf promueve el uso racional de los recursos forestales	2
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza publica convocatorias 2009	3
Greenpeace afirma que SEMARNAT subestima emisiones de GEI por	3
Asiste Red Mocaf a toma de protesta del nuevo director de DICIFO en la UACH	4
Nuevo titular de la Subsecretaría de Política Sectorial en la SRA	5

EL CASCABEL AL GATO

Hay señales en CONAFOR de dar fin a la política de organización corporativa que ya demostró ser onerosa e inútil. El perfil del nuevo Director General será la señal definitiva de si la apuesta es por la pluralidad.

CCMSS: retos y oportunidades del sector forestal ante el cambio climático

La Red de Monitoreo de políticas públicas y el Consejo Mexicano para la Silvicultura Sostenible publicaron en días pasados, su Nota 23 sobre Retos y Oportunidades del Sector Forestal Ante el Cambio Climático, un análisis basado en diversos estudios publicados recientemente, donde reconocen que el cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI y subrayan que el mismo gobierno mexicano estima en 6% del PIB, el costo de asumir acciones de adaptación a rendimientos decrecientes en la agricultura, menos disponibilidad de agua, inundaciones, impactos en infraestructuras, etc.

Aunque la discusión se ha centrado en reducir el consumo de combustibles fósiles, los bosques "han recuperado un papel central en las discusiones internacionales debido a la magnitud de las emisiones por deforestación y degradación y a su capacidad de captura de carbono con bajos costos". Así para México, su principal reto en la mitigación y adaptación al cambio climático sería "lograr que los ecosistemas forestales dejen de ser fuente neta de emisiones y se conviertan en sumideros de carbono sin frenar las oportunidades de crecimiento y combate a la pobreza en las zonas rurales"

Según la nota del CCMSS, el papel de los bosques en el cambio climático es fundamental ya que tienen almacenado mucho más carbono del total liberado en la atmósfera (un total estimado de 638GtC), peor que pudiera ser liberado por un mal manejo. Por otro lado el cambio climático pondría en riesgo hasta el 70% de los bosques templados, lo cual tendría impactos directos en la producción forestal, en la economía de amplias zonas rurales, en la mitigación GEI y en los ciclos hidrológicos que sustenta el bienestar de la sociedad.

Se rescata, de los resultados de un estudio publicado por el INE en el 2004, que el manejo sustentable de los bosques y las selvas naturales son la mejor opción para capturar carbono con mayores tasas de captura neta por hectárea que las áreas naturales protegidas o plantaciones de reforestación. Lo cual pone en relieve la importancia de considerar que "los ecosistemas forestales tendrán mayor o menor capacidad de captura y almacenaje de carbono de acuerdo al tipo de manejo que se haga de ellos ya que un bosque maduro tiene una elevada capacidad de almacenaje pero un bosque manejado de forma sustentable que mantiene un arbolado con una edad promedio más joven tiene una mayor capacidad de captura"

Resulta prioritario reorientar la política forestal y la de desarrollo rural, ya que "se requieren acciones eficaces que logren revertir la tendencia de disminución de los reservorios de carbono de los ecosistemas forestales e incrementen su capacidad de captura" es decir, fomentar el manejo forestal que incluya sinergias entre aprovechamientos, restauración de ecosistemas, promoción de sistemas agroforestales y conservación, considerando al espacio rural con una visión integral.

Es importante recalcar que de los 50 millones de toneladas de emisiones GEI que se ha puesto como meta el gobierno mexicano para combatir el cambio climático, el 46.2% puede ser mitigado en el sector forestal.

Se pronuncia CONOC ante posible recorte de presupuesto a la UACH

El Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC A.C.), ante la nota publicada en el periódico La jornada el pasado jueves 9 de julio sobre el recorte al presupuesto de la UACH y Colpos, se pronuncia en contra de dicho acto, ya que reconoce el valioso aporte a la investigación agrícola y a la educación de los jóvenes de escasos recursos de dicha institución.

De igual forma menciona que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) violando un acuerdo Intersecretarial emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, así como un pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados pretende disminuir 103.4 millones de pesos a la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Por lo que para el CONOC esta disminución impediría cumplir los objetivos y propósitos del Proyecto de Crecimiento Nacional de la Universidad. Por lo cual como organización nacional del sector rural:

- Se opone al recorte que pretende realizar la SAGARPA
- Reconoce el papel que ha tenido la UACH durante los últimos 155 años, en la formación de estudiantes que han aportado mucho al desarrollo rural de nuestro país.
- Hace un llamado a la SAGARPA para que le restituya a la brevedad los 103.4 millones de pesos que pretende recortar.

Una de las mejores estrategias para salir de la actual crisis económica y propiciar el avance en nuestro país es a través del fortalecimiento de nuestros centros de educación.

Atentamente

Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas

AMUCSS-ANEC-CNOC-CEPCO-FDC-MAIZ-Red MOCAF



Red Mocaf promueve el uso racional de los recursos forestales a través de la construcción de estufas Lorena en comunidades de la Sierra de Texcoco con apoyo de la CONANP

La Red Mocaf a través del Programa de Empleo Temporal (PET) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), logró gestionar el apoyo para la construcción de 60 estufas Lorena en la comunidad de La Guadalupe Amanalco y el Ejido de San Jerónimo Amanalco ubicadas en la Sierra de Texcoco y dentro del área de influencia del Parque Nacional Izta-Popo-Zoquiapan y Anexas



En comunidades rurales donde el principal combustible es la leña, suele ser un mecanismo de ayuda a la conservación de los bosques y prevención de incendios forestales, pero también dicho uso, de manera irracional, puede acelerar el deterioro de los bosques; aunado a este

riesgo ambiental, en esta zona el uso del "fogón o tlecuil", como se le conoce en la región, a ras del suelo o sobre tabiques, hace poco eficiente la generación de calor y requiere grandes cantidades de leña, además de tener un efecto negativo sobre la salud de la población.

El principal objetivo de este proyecto es hacer un uso más racional de los recursos naturales, específicamente de los bosques de la región, ya que el hecho de que este tipo de estufas consuman menos leña garantiza que el consumo o corta de árboles para satisfacer esta necesidad en los núcleos agrarios mencionados también será menor.

La Red Mocaf a través de su oficina regional en el municipio de Texcoco, y en coordinación con la CONANP, desde el 2007 ha venido realizando diferentes actividades productivas, de fomento a la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales con varias comunidades de la región.

El Ing. Víctor Manuel Ortiz Amaya coordinador de los programas PET y PROCODES del Parque Nacional Izta-Popo, fue el responsable de dar una plática introductoria relacionada a la forma de trabajo y la administración del recurso económico a los grupos participantes, conformando un comité Pro Obra en ambas comunidades que será el responsable de manejar el recurso para la construcción de las estufas.



Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza publica sus convocatorias 2009

El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza publicó la semana pasada tres convocatorias para la realización de proyectos, las cuales son:

Fondo para Áreas Naturales Protegidas, dirigida a organizaciones mexicanas a presentar proyectos enfocados en consolidar el manejo en 23 áreas naturales protegidas. El objetivo de ésta es financiar proyectos innovadores y estratégicos que contribuyan a consolidar el manejo de AP prioritarias del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la fecha límite para recibir propuestas es el 1 de septiembre de 2009.

Fondo para la Conservación del Golfo de California: para proyectos enfocados en la conservación de humedales costeros e insulares con énfasis en manglares ubicados en el noreste de México. La fecha límite para recibir propuestas es el 4 de septiembre.

Fondo para el Manejo del Fuego y Restauración, con el objetivo de fortalecer la capacidad de organizaciones civiles y comunitarias en la protección contra incendios forestales, en el manejo del fuego y en la restauración de áreas afectadas a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y la seguridad de la población en áreas naturales protegidas prioritarias y su área de influencia. Fecha límite de entrega 11 de septiembre.

Las convocatorias están disponibles en la sección de convocatorias de la página del FMCN: <http://www.fmcn.org>

Greenpeace afirma que SEMARNAT subestima emisiones de GEI por deforestación en México

En el marco del Día del Árbol y para denunciar que la pérdida de bosques y selvas en México es una de las fuentes más importantes de emisiones de CO₂, principal gas de efecto invernadero que genera el cambio climático, activistas de Greenpeace colocaron 80 tocones de árboles en la explanada del Monumento a la Revolución, para simular un páramo deforestado, y desplegaron una pancarta de 30 metros cuadrados con el mensaje: "Deforestación = cambio climático".

La organización ambientalista explicó que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por deforestación son superiores a las estimaciones oficiales de sólo 14 por ciento de las emisiones totales de nuestro país. Los cálculos del inventario de emisiones de GEI elaborado por investigadores de la UNAM, Colegio de Posgraduados y el Colegio de la Frontera Sur bajo convenio con el Instituto Nacional de Ecología (1) son incorrectos porque se basan en las cifras oficiales de cambio de uso de suelo y toman como base los datos difundidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que afirman que en México sólo se pierden 260 mil hectáreas de zonas boscosas anualmente.



© Greenpeace / Gustavo Graf

Sin embargo, investigaciones recientes elaboradas por académicos de la UNAM (2), una de las cuales fue publicada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y dada a conocer el pasado 5 de junio, Día mundial del medio ambiente, revela que en México se pierden alrededor de 500 mil hectáreas de bosques y selvas cada año, casi el doble de lo estimado, por lo que sigue siendo uno de los países con mayor deforestación



© Greenpeace / Gustavo Graf

Greenpeace denunció que la política forestal promovida por la Conafor, a través de Proárbol, ha destinado más de 50 por ciento de sus recursos a impulsar campañas de reforestación (de las cuales sobrevive menos del 10 por ciento de los árboles plantados) y las plantaciones forestales comerciales, las cuales no son ni siquiera bosques. A diferencia de los terrenos reforestados y los monocultivos de árboles, los ecosistemas forestales no sólo contribuyen a regular el clima global sino que albergan una gran riqueza biológica, abastecen dos terceras partes del agua que consumimos y son el hogar de millones de personas que dependen directamente de ellos para su subsistencia.

Sobre el pronunciamiento de Greenpeace México, el Investigador del Colegio de la Frontera Sur, Bernardus H.J. de Jong, ha circulado por correo electrónico, una nota en la que aclara que en dicho estudio se utilizaron los mapas de cambio de uso del suelo del INEGI ya que son los únicos validados disponibles con información homogénea, es decir que se pueden comparar, también agrega que no se puede hablar de emisión por deforestación sino por tasas de cambio de uso del suelo. Aclara que "no se puede manejar la tasa de cambio de uso del suelo o deforestación como sinónimo de tasa de emisiones GEI ya que la emisión por hectárea depende de la cantidad de carbono presente al momento del cambio y la cantidad de carbono que queda en la vegetación resultante del proceso de cambio".

Coincide en que el margen de error de las estimaciones aun es alta debido a la deficiente información disponible al afirmar que "para las estimaciones de emisiones (GEI) que se presentarán en la 4ta comunicación (nacional sobre cambio climático) contarán con los datos originales del inventario nacional forestal y de suelo, los mapas de uso de suelo de 1993, 2002 y otras fuentes de información recientes, con las cuales podamos disminuir mucho la incertidumbre en las estimaciones de GEI a nivel nacional".

1. INE. 2006. México: Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología. México.

2. "La dinámica de la cubierta forestal de México", Alejandro Velázquez, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Campus Morelia, <http://www.smf.mx/C-Global/webCubFor.htm>; "Estado y transformación de los ecosistemas terrestres por causas humanas", Sánchez, Salvador, et al. En "Capital Natural de México", Conabio, 2009

Toma posesión el nuevo director de la División de Ciencias Forestales en la UACH

El Dr. José Amando Gil Vera, electo por el periodo 2009-2012

El Dir. saliente, el Dr. Hugo Ramírez rinde informe de labores

La Red MOCAF felicita a ambos académicos

El pasado miércoles 8 de julio del año en curso en el Auditorio de la División de Ciencias Forestales (DICIFO) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) se llevó a cabo la ceremonia de toma de protesta del nuevo Director, de esta División, el Dr. José Amando Gil Vera Castillo, electo por mayoría de votos por la comunidad universitaria; así como la rendición del informe de actividades del Director saliente, el Dr. Hugo Ramírez Maldonado.

La ceremonia de toma de protesta fue presidida por el Rector de la UACH, Dr. Aureliano Peña Lomelí, quien felicitó al Dr. Hugo Ramírez por su gestión al frente de la DICIFO y a quien invitó a colaborar en un proyecto especial para fortalecer las Divisiones de Estudios de la Universidad y tomó la protesta al Dr. José Amando Gil ofreciéndole todo su apoyo para el desempeño de su gestión.

Al evento asistieron académicos y alumnos de la DICIFO; Directores de otras divisiones como el M. C. Ramón Gómez Castillo de la División de Ciencias Económico Administrativas (DICEA); representantes del Programa Forestal del Colegio de Posgraduados, los Doctores Alejandro Velázquez y Aurelio Fierros; el Director de la empresa Grupo Acción Forestal (GAF), Ing. Carlos Valdés, entre otros.



Como invitados especiales, estuvieron en el presidium, acompañando al Rector, el Ing. Miguel Gallegos Mora, Presidente de la Asociación de Profesionales Forestales; el Ing. Luis Sangri Namur, Presidente del Colegio de Profesionistas Forestales de México y Gustavo Sánchez Valle, Presidente de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF).

Al concluir el acto el Presidente de Red MOCAF, felicitó personalmente al Dr. Hugo Ramírez por su informe de actividades, particularmente por el fuerte componente en materia de transparencia que le imprimió y al Dr. José Amando Gil por su nuevo encargo ofreciéndole toda la colaboración de la Red MOCAF.

Asume el Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides la Subsecretaría de Política Sectorial de la SRA

El pasado 14 de julio el Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides fue designado como nuevo titular de la Subsecretaría de Política Sectorial de la Reforma Agraria. El encargado de tomar la protesta de ley fue el Lic. Abelardo Escobar Prieto Secretario de la Reforma Agraria.

Cabe mencionar que el Lic. Cardona ya había ocupado la titularidad de la misma Subsecretaría de Política Sectorial de la SRA entre 2006 y 2008, puesto que dejó para fungir como Subsecretario de Enlace Legislativo de la de la Secretaría de Gobernación.

Durante su gestión anterior como Subsecretario en la SRA, el Lic. Cardona Benavides mantuvo una relación de trabajo plural y en buenos términos con la mayor parte de las organizaciones del sector rural, razón por la que seguramente se le ha llamado a ocupar nuevamente dicho cargo y se percibe en el medio como una buena decisión su designación.



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB EN: <http://mocaf.org.mx>